



Factura: 001-002-000033937

20171301009P02626



NOTARIO(A) LEONERÍ ALBERTO VILLEGAS RODRÍGUEZ
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN PORTOVIJEJO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171301009P02626	
ACTO O CONTRATO:			
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES			
FECHA DE OTORGAMIENTO: 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (15:25)			
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad
Natural	VERA VELEZ HENRY JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
			1310378706
			ECUATORIA
			CEDEnte
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad
Natural	IBARRA ZAMBRANO SULLY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
			1312122409
			ECUATORIA
			CEDEnte
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad
Natural	VERA VELEZ LIGIA CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
			1310088982
			ECUATORIA
			CESIONARIO (A)
UBICACIÓN			
Provincia	Cantón	18 DE OCTUBRE	
MANABI	PORTOVIJEJO	Parroquia	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:			
OBJETO/OBSERVACIONES:			
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		100.00	



Ab. Leonerí Villegas Rodríguez
NOTARIO NOVENO DEL
CANTÓN PORTOVIJEJO

NOTARIO(A) LEONERÍ ALBERTO VILLEGAS RODRÍGUEZ
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN PORTOVIJEJO

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE ACCIONES DE LA
COMPañÍA CONSTRUCTORA HMH CIA. LTDA., QUE OTORGAN EL
SEñOR INGENIERO HENRY JAVIER VERA VELEZ Y LA SEñORA
LICENCIADA SULLY GABRIELA IBARRA ZAMBRANO A FAVOR DE
LA SEñORA INGENIERA LIGIA CAROLINA VERA VELEZ.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

DI: DOS COPIAS.

2017	13	01	09	P02626
------	----	----	----	--------

En la Ciudad de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí,
República del Ecuador, hoy día martes cinco de Septiembre del año
dos mil diecisiete; ante mí, Abogado **LEONERI ALBERTO VILLEGAS**
RODRIGUEZ, NOTARIO PÚBLICO NOVENO DEL CANTÓN
PORTOVIEJO, siendo las 15H25 comparecen por una parte por sus
propios y personales derechos en calidad de Cedentes el señor
ingeniero **HENRY JAVIER VERA VELEZ** y la señora licenciada **SULLY**
GABRIELA IBARRA ZAMBRANO, casados entre sí, de profesión
ingeniero y licenciada, portadores de las cédulas de ciudadanía
número: **UNO TRES UNO CERO TRES SIETE OCHO SIETE CERO -**
SEIS Y UNO TRES UNO DOS UNO DOS DOS CUATRO CERO -
NUEVE; y, por otra parte así mismo comparece por sus propios y

Ab. Leoneri Villegas Rodríguez
NOTARIO NOVENO DEL
CANTÓN PORTOVIEJO

Use

personales derechos en calidad de Cesionaria la señora ingeniera

LIGIA CAROLINA VERA VÉLEZ, de estado civil divorciada, de profesión ingeniera en comercio exterior, portadora de la cédula de

ciudadanía número: **UNO TRES UNO CERO CERO OCHO OCHO NUEVE OCHO - DOS**. Los comparecientes son de nacionalidad

ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de

Portoviejo, y, en virtud de haberme exhibidos sus documentos de

identificación cuyas copias certificadas se agregan como documentos

habilitantes. Los comparecientes son hábiles para contratar y poder

obligarse ante la Ley, a quienes de conocerlos doy fe. Bien instruido

de los resultados y efectos de la escritura de CESIÓN DE ACCIONES

DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA HMH CIA. LTDA., que

proceden a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria, los

otorgantes entregaron al suscrito Notario una minuta para que sea

elevada a escritura pública, la misma que copiada textualmente

dice: **SEÑOR NOTARIO**: En el Registro de Escrituras Públicas a su

cargo, sírvase incorporar una de la cual conste la **CESIÓN DE**

ACCIONES DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA HMH CIA. LTDA.,

de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

INTERVINIENTES.- Intervienen a la celebración de la presente

escritura, por una parte por sus propios y personales derechos en

Ab Leoner Villagge Rodríguez
NOTARIO NÚMERO DEL
CANTÓN PORTO VIEJO



calidad de Cedentes el señor ingeniero **HENRY JAVIER VERA VELEZ** y la señora licenciada **SULLY GABRIELA IBARRA ZAMBRANO**, portadores de las cédulas de ciudadanía número: **131037870-6** y **131212240-9**; y, por otra parte así mismo comparece por sus propios y personales derechos en calidad de Cesionaria la señora ingeniera **LIGIA CAROLINA VERA VELEZ**, portadora de la cédula de ciudadanía número: **131008898-2**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**

A) La Compañía **CONSTRUCTORA HMH CIA. LTDA.**, se constituyó por Escritura Pública celebrada en la Notaría Sexta del cantón Portoviejo, el quince de Julio del año dos mil dieciséis, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo el ocho de agosto del año dos mil dieciséis.- **B)** La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA HMH CIA. LTDA.**, en reunión celebrada el diecisiete de agosto del año dos mil dieciséis, autorizó al señor ingeniero **HENRY JAVIER VERA VELEZ** para que ceda cien acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, a favor de la señora ingeniera **LIGIA CAROLINA VERA VELEZ**, tal como se desprende de la copia del acta de la mencionada Junta, que debidamente certificada se acompaña como documento habilitante. **TERCERA: CESIÓN DE ACCIONES.-** Con todos los antecedentes expuestos en la cláusula anterior, el señor ingeniero

Ab. Leonor Villegas Rodríguez
NOTARIO NOVENA DEL
CANTÓN PORTOVIEJO



HENRY JAVIER VERA VELEZ y la señora licenciada **SULLY GABRIELA IBARRA ZAMBRANO**, por sus propios y personales derechos declaran que ceden y transfieren a favor de la señora **LIGIA CAROLINA VERA VELEZ** cien acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, de tal manera que en lo posterior el capital de la compañía queda integrado de la siguiente manera:

ACCIONISTAS - CAPITAL - ACCIONES - %			
LUIS GONZALO ANDRADE CEDEÑO			
100,00	100	12.5%	
HECTOR AQUILES MOREIRA HIDROVO			
600,00	600	75%	
LIGIA CAROLINA VERA VELEZ			
100	100	12.5%	
800,00	800	100%	
TOTAL			

CUARTA: DECLARACIÓN.- Los Cedentes, el señor ingeniero **HENRY JAVIER VERA VELEZ** y la señora licenciada **SULLY GABRIELA IBARRA ZAMBRANO**, por sus propios y personales derechos, declaran bajo juramento que sobre las acciones que mantienen en la Compañía **CONSTRUCTORA HMH CIA. LTDA.**, no existe gravamen, prohibición de enajenar, ni limitación de ninguna naturaleza que afecte su cesión. **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** La señora ingeniera **LIGIA CAROLINA VERA VELEZ**, acepta la cesión hecha a su favor por convenir a sus intereses. Todos los gastos que demande la celebración de esta escritura correrá por cuenta de la cesionaria. Usted

Ab. Leonor Villegas Rodríguez
NOTARIO NOVENO DEL
CANTÓN PORTOVIEJO
Cue-me.



señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para

dar validez a este instrumento público. Es Justicia. Atentamente

Abogado Robert Henry Loor Nieto - Registro Profesional

#13371-2015-00530 del Foro de Abogados de la Función

Judicial de Manabí. Hasta aquí la minuta, la misma que es copia fiel

del original que me fue presentada. Los otorgantes se afirman y

ratifican en el contenido íntegro de la minuta preinserta la misma que

la elevan a escritura pública para que surta todos los efectos legales

declarados en ella. Leída esta escritura por mí el Notario de principio a

fin y en alta voz a los otorgantes aquellos que se afirman y ratifican

en todo lo expuesto, firmando para constancia conmigo El Notario en

unidad de acto. DOY FE.-

Ab. Leoner Villegas Rodríguez
NOTARIO NOVENO DEL
CANTON PORTOVIEJO

F) INGENIERO HENRY JAVIER VERA VÉLEZ
Cédula de Ciudadanía, No. 131037870-6
Votación, No. 071-244
CEDENTE



[Handwritten signature of Henry Javier Vera Vélez]

F) LICENCIADA SULLY GABRIELA IBARRA ZAMBRANO
Cédula de Ciudadanía, No. 131212240-9
Votación, No. 030-265
CEDENTE



[Handwritten signature of Sully Gabriela Ibarra Zambrano]



815.
Ab. Leoner Villegas Rodríguez
NOTARIO NOVENO DEL
CANTON PORTOVIEJO
F) INGENIERA LIGIA CAROLINA VERA VÉLEZ
Cédula de Ciudadanía. No. 131008898-2
Votación. No. 044-003
CESIONARIA

[Signature]



SE OTORGÓ ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA
COPIA, LA MISMA QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN ESTA CIUDAD
DE PORTOVIEJO EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACION.

EL NOTARIO PÚBLICO.

[Signature]

Ab. Leoner Villegas Rodríguez
NOTARIO NOVENO DEL
CANTON PORTOVIEJO



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HMM CIA. LTDA.



En la ciudad de Portoviejo en la calle Rocafuerte y Córdova hoy 17 de agosto del 2017 a las 10h00 se reúnen los siguientes accionistas:

No	DOCUMENTO	ACCIONISTA	CAPITAL	%
1	1307566529	ANDRADE CEDEÑO LUIS GONZALO	\$100.00	12.5%
2	1307186419	MOREIRA HIDROVO HECTOR AQUILES	\$600.00	75%
3	1310378706	VERA VELEZ HENRY JAVIER	\$100.00	12.5%
		TOTAL	\$800.00	100%

Dando un total de 800 acciones de un dólar cada una. Los accionistas reunidos conforman el 100% del capital social suscrito de la compañía y en razón de ello y amparados en los artículos 199 y 238 de la ley de Compañías resuelve instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

Preside la junta el Presidente de la compañía el señora Ing. ANDRADE CEDEÑO LUIS GONZALO, actúa como secretario el Gerente General Ing. MOREIRA HIDROVO HECTOR AQUILES

El Presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria Universal con el objeto de discutir los siguientes puntos de orden del día:

1. Conocer de la cesión de acciones del señor accionista Vera Velez Henry Javier

Esto por tratarse de una compañía limitada, con fines informativos y para el respectivo registro en el libro de acciones de la compañía.

Los accionistas aceptan y aprueban el orden del día los mismos que se proceden a tratar:

PRIMERO..- el señor accionista VERA VÉLEZ HENRY JAVIER expresa su voluntad de ceder sus acciones las mismas que corresponden a 100 de un dólar cada una a nombre de la señora VERA VÉLEZ LIGIA CAROLINA con CC 1310088982 por tanto se solicita que se anule su título y se expida uno nuevo a nombre de la mencionada ciudadana

Resueltos los puntos de orden del día de la presente junta, los accionistas presentes conceden un receso a fin de que por secretaría se proceda a redactar el acta respectiva y una vez realizada y dada lectura en su total contenido los presentes accionistas resuelven unánimemente aprobarla en todas sus partes con lo que termina la presente junta siendo las 11h00 y firmando para constancia todos los accionistas por ser una junta extraordinaria universal el presidente y secretario de la junta que certifica.

PRESIDENTE
ING. ANDRADE CEDEÑO LUIS GONZALO
CC: 1307566529

SECRETARIO
ING. MOREIRA HIDROVO HECTOR AQUILES
CC: 1307186419

ACCIONISTA
ING. VERA VÉLEZ HENRY JAVIER
CC: 1310378706

Portoviejo, 17 de agosto de 2017



CARTA DE CESION DE ACCIONES

SEÑOR
HECTOR HIDROVO MOREIRA
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA HMH CIA. LTDA.
PRESENTE.-
DE MIS CONSIDERACIONES.-

VERA VELEZ HENRY JAVIER, con C.I. 131037870-6, por medio de la presente y de acuerdo con el artículo 189 de la Ley de Compañías, es mi deber informarle que he cedido la totalidad de mis acciones que es de 100 (cien) acciones ordinarias y normativas con un valor cada una de \$ 1 USD Estados Unidos de Norte América, por un total de la transacción \$ 100 USD a favor de la señora **VERA VELEZ LIGIA CAROLINA**.

Las mismas constituidas del capital de la compañía **CONSTRUCTORA HMH CIA.LTDA.** Con numero de **Ruc 139184007100**, constituida en esta ciudad de Portoviejo.

Para lo cual solicito se anule el título anterior emitido a mi persona y en su lugar se expida un nuevo, a favor de la señora **VERA VELEZ LIGIA CAROLINA** con **C.I 131008898-2**

Por la atención que se digna dar a la presente le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente.

VERA VELEZ HENRY JAVIER
C.C. 1310378706

CONYUGE
IBARRA ZAMBRANO SULLY GABRIELA
C.C. 1312122409

CESIONARIO

VERA VELEZ LIGIA CAROLINA
C.C 1310088982

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES
SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente: 304647

No. de RUC de la Compañía: 1391840071001

Nombre de la Compañía: CONSTRUCTORA HHM CIA.LTDA.

Situación Legal: ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEIDAS CAUTELARES
1	1307566529	ANDRADE CEDENO LUIS GONZALO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100.0000	N
2	1307186419	MOREIRA HIDROVO HECTOR AQUILES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 600.0000	N
3	1310378706	VERA VELEZ HENRY JAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100.0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD):

800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros. De la existencia y exactitud de los libros de la compañía, exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN:

21/09/2017 12:04:05

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercom.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001485207

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

ESTO DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Ciudadana (O):

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
TU DECISIÓN

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

NÚMERO
071 - 244
1310378706

VERA VELEZ HENRY JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ZONA 1

MANABI
PORTOVIEJO
CANTÓN
ANDRÉS DE VERA
PARROQUIA

JUNTA No
071

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÓDIGO DE
CIUDADANÍA
VERA VELEZ
HENRY JAVIER
MANABI
LUGAR DE NACIMIENTO
CHONE
CHONE
FECHA DE NACIMIENTO 1987-02-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
ESTADO CIVIL CASADO
SULLY GABRIELA
IBARRA ZAMBRANO

131037870-6

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

VERA ZAMBRANO HECTOR FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VERA ZAMBRANO LIGIA ROSALVA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2017-05-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-05-05

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÓDIGO DE
CIUDADANÍA
VERA VELEZ
HENRY JAVIER
MANABI
LUGAR DE NACIMIENTO
CHONE
CHONE
FECHA DE NACIMIENTO 1987-02-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
ESTADO CIVIL CASADO
SULLY GABRIELA
IBARRA ZAMBRANO

131037870-6



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310378706

Nombres del ciudadano: VERA VELEZ HENRY JAVIER

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 22 DE FEBRERO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: IBARRA ZAMBRANO SULLY GABRIELA

Fecha de Matrimonio: 16 DE DICIEMBRE DE 2016

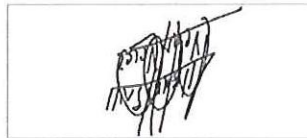
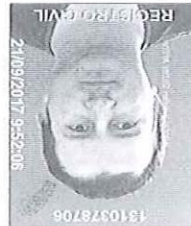
Nombres del padre: VERA ZAMBRANO HECTOR FRANCISCO

Nombres de la madre: VELEZ ZAMBRANO LIGIA ROSALVA

Fecha de expedición: 5 DE MAYO DE 2017

Información certificada a la fecha: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emissor: MARIA FERNANDA LOOR NIETO - MANABI-PORTOVIEJO-NT 9 - MANABI - PORTOVIEJO



N° de certificado: 173-055-62418

173-055-62418

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

030
JUNTA N°

030 - 265
Número

1312122409
Cédula

IBARRA ZAMBRANO SULLY GABRIELA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

PORTOVIJO
CANTÓN

ANDRES DE VERA
PARROQUIA

ZONA 1
CIRCUNSCRIPCIÓN 2

030
JUNTA N°

030 - 265
Número

1312122409
Cédula

IBARRA ZAMBRANO SULLY GABRIELA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

PORTOVIJO
CANTÓN

ANDRES DE VERA
PARROQUIA

ZONA 1
CIRCUNSCRIPCIÓN 2

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CEDULA DE
Ciudadanía
N° 131212240-9

IBARRA ZAMBRANO SULLY GABRIELA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
LUGAR DE NACIMIENTO

PORTOVIJO
PROVINCIA

PORTOVIJO
CANTÓN

FECHA DE NACIMIENTO 1987-08-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL CASADO
HENRY JAVIER VERA VELEZ

001057140
V4433V4442



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN

LICENCIADA

IBARRA PARRAGA MANUEL EDMUNDO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

ZAMBRANO MENDOZA SULLY JANETH
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIJO
2017-05-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-05-05

001057140
V4433V4442

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

2017
ELECCIONES
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

CIUDADANA(O)

IMP JGM MJ



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312122409

Nombres del ciudadano: IBARRA ZAMBRANO SULLY GABRIELA

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 10 DE AGOSTO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VERA VELEZ HENRY JAVIER

Fecha de Matrimonio: 16 DE DICIEMBRE DE 2016

Nombres del padre: IBARRA PARRAGA MANUEL EDMUNDO

Nombres de la madre: ZAMBRANO MENDOZA SULLY JANETH

Fecha de expedición: 5 DE MAYO DE 2017

Información certificada a la fecha: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emissor: MARIA FERNANDA LOOR NIETO - MANABI-PORTOVIEJO-NT 9 - MANABI - PORTOVIEJO



N° de certificado: 172-055-62391

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Johna Viray

SECRETARÍA DE LA JEF.

CIUDADANA (O):

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

EL ECUADOR
ELECCIONES
2017

044

VERA VELEZ LIGIA CAROLINA
APellidos y Nombres

044-003
Número

1310088982
Cédula

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

MANABI
PROVINCIA
PORTOVIJEJO
CANTÓN
PORTOVIJEJO
PARROQUIA

ZONA 1
CIRCUNSCRIPCIÓN 2

ECUATORIANA*****
A113912222

DIVORCIADO
SUPERIOR
ING. EN COMERC. EXTER.
HECTOR FRANCISCO VERA Z

LIGIA ROSALVA VELEZ ZAMBRANO
PORTOVIJEJO
06/10/2010

REN 3276400
06/10/2022

Johna Viray

SECRETARÍA DE LA JEF.



VERA VELEZ LIGIA CAROLINA
CIUDADANÍA

1310088982-2

03 OCTUBRE 1980
007-0220 01895 F

MANABI/CHONE/CHONE
MANABI/CHONE

1980

Johna Viray

SECRETARÍA DE LA JEF.

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310088982
Nombres del ciudadano: VERA VELEZ LIGIA CAROLINA
Condición del cédulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE
Fecha de nacimiento: 3 DE OCTUBRE DE 1980
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: ING.EN COMERCIO EXT.
Estado Civil: DIVORCIADO
Cónyuge: No Registra
Nombres del padre: HECTOR FRANCISCO VERA Z
Nombres de la madre: LIGIA ROSALVA VELEZ ZAMBRANO
Fecha de expedición: 6 DE OCTUBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Emisor: MARIA FERNANDA LOOR NIETO - MANABI-PORTOVIEJO-NT 9 - MANABI - PORTOVIEJO



Ing. Jorge Troya Fierres
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente

Nº de certificado: 174-055-62371
174-055-62371

TRÁMITE NÚMERO: 4350



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3603
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	11
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA /PORTOVIEJO /05/09/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA HMH CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	PORTOVIEJO

3. DATOS ADICIONALES:

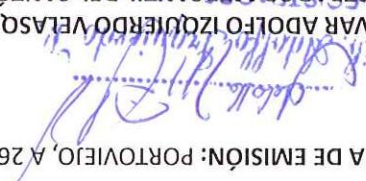
NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

BOLIVAR ADOLFO IZQUIERDO VELASQUEZ



CANTON PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE NARDOS Y AV. 15 DE ABRIL, CENTRO DE ATENCIÓN



